

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 138  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA. 26 de Septiembre del 2016

HORA: 19:40 Hrs.

PRESIDE: Sra. Marcela Sanhueza Bustos

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Verá y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Tabla:

- Aprobación de Actas Ord. N° 135, 136 y 137
- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas
- Correspondencia
- Puntos varios
- Mensaje Sr. Alcalde (s)

DESARROLLO

El Sr. Alcalde (S) don Rodrigo Ortiz quien presidirá la Sesión de Concejo será la Sra. Marcela Sanhueza por ser la única concejala que no va a la reelección.

Sra. Marcela Sanhueza en nombre de Dios doy por iniciada la reunión de Concejo de carácter extraordinaria. Sr. Hernández esta reunión debe ser Ordinaria por que no asistieron a la reunión del jueves pasado.

Sr. Aviles como salio por la redes sociales que no se había realizado reunión de concejo el jueves pasado por que los concejales no tenían la intención de aprobar modificación presupuestaria para hacer entrega de fondos a las organizaciones que se habían aprobado, el



motivo fue por que el acta 137 no había sido entregada y debía ser aprobada para aprobar la modificación.

Sra. Marcela Sanhueza además la modificación no cumplía el plazo para ser analizada.

Sra. Patricia Mena por motivos particular yo no asistí.

Sr. Gallardo no asistí por que tuve una llamada de urgencia en el sector rural.

Sra. Presidenta Marcela Sanhueza sugiero que este tema del acta sea analizada posteriormente y que se desarollo la tabla.

Sra. Secretaria da lectura a los acuerdos del Acta Ord. N° 135 de fecha 25.08.2016.

Sra. Marcela Sanhueza que sucede con la entrega de Comodato de terreno para APR de Quetroleufu,

Sr. Alcalde (S) Rodrigo Ortiz se debe realizar un levantamiento topográfico a la propiedad y se esta buscando un profesional.

Sr. Inzunza que ha sucedido con el vertedero ilegal del sector de Palguin Bajo.

Sr. Alcalde (S) Rodrigo Ortiz se realizó la denuncia antes los organismos competentes.

Sr. Gallardo se realizó la denuncia al Servicio Nacional de Salud.

Sr. Hernández sugiero que se corten todo los árboles de eucaliptos del Parque Municipal, están absorbiendo el agua solamente.

**Se aprueba el Acta Ordinaria N° 135 de fecha 25.08.2016, con las consultas pertinentes.**

Se procede a dar lectura los acuerdos de la Sesión Ord. N° 136 de fecha 25.08.2016 y análisis del acta.

Sr. Inzunza solicita pronunciamiento de la Junta de Vecinos de la Población Prudencio Mora por la corta de árbol en calle Julio Justinianovich.

Sr. Inzunza que solución se ha dado a la casa de Villa Cordillera que se encuentra abandonada.



Sr. Hernández en una reunión del sector se acordó que esta casa se desarme se informe al Serviu por se de su propiedad.

Sra. Patricia Mena se tenia años atrás habilitada esta casa como Biblioteca, Taller con Psicopedagoga, la comunidad quiere que esta casa sea restituida para darle uso social.

Sr. Hernández la gente del sector quiere sacar la biblioteca donde hoy funciona y nosotros deberíamos apoyarlos.

Sra. Patricia Mena recién converse con la gente y señalaron lo contrario.

Sra. Marcela Sanhueza Presidente (S) propongo que se compre el sitio de al lado y se construya un jardín infantil.

Sr. Alcalde (s) don Rodrigo Ortiz la Junta de Jardines Infantiles requieren 900 mt<sup>2</sup>. de superficie.

Ordinario N° 726 del DEM donde hacen entrega de informe de la funciones realizadas por el Sr. Abogado Brito.

Queda pendiente el informe del Abogado Sr. Cristian Anguila.

### **Se aprueba el Acta Ordinaria N° 136 de fecha 01.09.2016.**

Se da lectura a los acuerdos el Acta Ord. N° 137 de fecha 15.09.2016.

Sr. Aviles por las redes sociales se señaló que algunos concejales no habían asistido a la reunión para no aprobar con los acuerdos contraídos y esto solo fue por temas políticos, el tema que no se podía aprobar por que el acta recientemente fue entregada y se había solicitado informe.

Sr. Alcalde (s) don Rodrigo Ortiz el concejo cuando prueba aporte tratamos de sacar a la brevedad y se ha aprobado de la misma forma, en otras ocasiones se ha hecho a la inexistencia de las instituciones.

Sra. Patricia Mena primero se debe tener toda la información el por que yo no asistí a la reunión, que fue por un tema personal.

Sr. Hernández el Sr. Alcalde titular en su mensaje traía la proposición que se quería aprobar antes para los comité y del Club Tres Esquinas, en reiterados concejo se han aprobado las modificaciones sin cumplir con los plazos.

Sra. Patricia Mena que muchas veces se han gastado las platas sin tener aprobación.

Sra. Marcela Sanhueza Presidenta (S) aquí estamos para apoyar a la instituciones y Organizaciones y no para desprestigar a los concejales por no asistir a una reunión que cada uno tiene sus motivos.

Sr. Insulza todos tenemos la voluntad de apoyar a las organizaciones, la Sra. Marcela no aprobó mientras no se aclare el tema de las subvenciones, en el Reglamento de entrega de Subvenciones se puede hacer entrega en forma extraordinaria aporte a deportistas, no así a los APR y otros Comité de Vivienda.

Sra. Abogada Sra. Bhama Zúñiga en el Art. 8 del Reglamento de Subvenciones se modifco donde se dan facultades al Alcalde para autorizar subvenciones extraordinarias. Propongo que se evalúe con informe de la Unidad de Control y Asesor Jurídico la entrega se subvenciones a los APR y Comités de Viviendas.

Sr. Hernández también queda la interpretación que puede ser usada esta excepción para cualquier organización.

Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus la responsable se subir al portal de donaciones la subvenciones municipales son yo, la Ley N° 19862 en su articulados señala su requisitos, además en los acuerdos de concejo no se expresa que se entregaran aportes como subvención a los Comités de Vivienda ni los APR, por tanto se debe buscar la forma administrativa correcta para entregar estos aportes.



Yo tengo la obligación de hacer presente cuando exista una situación que no se ajuste a lo establecido por ley y en este caso puntual observe los aportes a través de subvención por no estar ajustado al Reglamento de Subvenciones, la solución puede ser a través de convenio u otra forma administrativa para entregar los aportes.

Sr. Inzunza esta correcto lo que señala la Secretaria Municipal pero se debe buscar la forma administrativa para apoyar estas organizaciones.

Sr. Alcalde (s) Rodrigo Ortiz solicito que se tenga una resolución más técnica que sea elaborada por la Unidad de Control y Asesor Jurídico, los recursos están resguardados para estas solicitudes.

Sr. Inzunza solicita que el acuerdo del arriendo de locales feria artesanal de calle M. Ansorena lado del Gimnasio Municipal sea como lo solicito y se acordó en concejo, que sea anual renovable los contratos.

Sr. Aviles ya que se esta tocando el tema de la feria ¿Cuánto adeudan por concepto de arriendo la feria de M. Ansorena propiedad arrendada a la empresa Eltit? tengo la información que adeuda M\$ 200.000.

**Se aprueba el Acta Ordinaria N° 137 de fecha 15.09.2016 con la observación de corregir el acuerdo de arriendo periodo de la Feria M. Ansorena de al lado del Gimnasio Municipal, el que deberá ser modificado antes de subir el acta a la pagina Web del municipio.**

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 23 de fecha 20.09.2016 por la suma de M\$ 121.289.

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 23 de fecha 20.09.2016 por la suma de M\$ 121.289.**

Sr. Inzunza ¿ El taller de peluquería se concluyó? Fue muy bueno se nombró a tres personas para que realizar el curso avanzado ¿por qué tan poca



gente?.

Sr. DIDEKO don Miguel Chaparro no es solo llamar a cursos para 60 personas se debe estudiar el mercado, y los profesionales que reúnan las competencia podrán continuar con el curso avanzado y se realizara el curso de colometria en los meses de Octubre a Diciembre.

Sr. Aviles se realizo la ceremonia de entrega de certificados de peluquería y por que no se les invitó.

Sr. Gallardo me invito una usuaria a la visita de los terrenos que se compro para viviendas sociales, esto por que no era una actividad oficial. Sr. Hernández este no era una actividad oficial, a mi lo informo gabinete.

Sr. Chaparro no se realizo convocatoria.

Sr. Alcalde (S) quien invito fue el comité de Vivienda donde a sitió la SEREMI de Vivienda y el Senador Eugenio Tuma.

Sr. Gallardo entonces como un aporte me cuestionan sobre el proyecto de inclusividad de discapacitado por que no salio adjudicado.

Sr. Chaparro la funcionaria a cargo del programa entregara la información.

Sr. Hernández sobre el tema de proyecto cuando el municipio apoya y se adjudican los proyectos los agradecen y cuando estos no son aprobados e observa, no se deben olvidar que los proyectos son postulados.

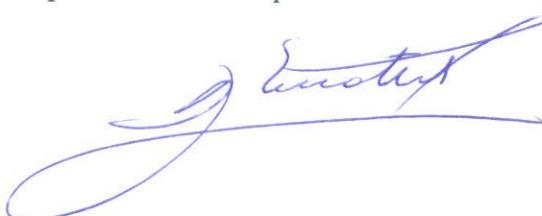
Sr. Gallardo por que quedo inadmisible el proyecto

Sr. Inzunza no fue por falta de tiempo si no que tiene que ver con el municipio que esta cumpliendo con las condiciones con la discapacidad.

**Se acuerda invitara para la próxima reunión a la profesional que esta a cargo de proyecto de discapacidad para que exponga sobre la no admisión de la postulación de proyecto.**

Sra. Marcela Sanhueza Presidente (S) que la modificación presupuestaria que e aprobó se corrija el tema administrativo para entregar Subvención a las organizaciones que se les aprobó fondos para proyectos.

Sra. Marcela Sanhueza no tengo inconveniente que el comité de vivienda visitaran los terrenos por que son ellos que deben invitar a las autoridades



por los terrenos son Municipales, y se esta cayendo en ilegalidad, de debería haber invitado a todo los concejales en ejercicios y los candidatos.

Sra. Patricia Mena debería ha vernos invitado.

Sr. Inzunza comparto la opinión de la Sra. Marcela Sanhueza deberían habernos invitado a todos los comité no son dueño el Municipio es el dueño la gente esta yendo a conocer terreno que no esta designados.

Sr.= Alcalde (S) se debería hacer un oficio al SEREMI de Vivienda y al Senador Tuma por que ellos asistieron a esta reconocimiento de terrenos.

#### Correspondencia Recibida.

1.- Ord. Int. N° 310 del 28.09.2016 de Administración y Finanzas donde se entrega la propuesta de Modificación de la Planta Municipal.

2.- Memorándum N° 028 de DIDEKO donde solicita corrección acuerdo tomado en Sesión anteriores sobre adjudicación a título gratuito de terreno del Comité Jeremías Badilla. Donde no son ocho beneficiarios sino son treinta.

Se aprueba la corrección del acuerdo quedando como sigue:

En Sesión Ordinaria N° 138 de fecha 26.09.2016, el Honorable Concejo Municipal de Pucón, ratifico por la Unanimidad del Honorable Concejo el acuerdo tomado en Sesión Ors. N° 133 de fecha 04.08.2016, ceder a título gratuito lotes resultantes del terreno Rol N° 231-78 denominado Lote C Fusión inscrito a fojas 536 N° 1054 de propiedad de la Municipalidad de Pucón cuya superficie es de 6.250 M2. con el fin de ceder a título gratuito individual a los Señores:

Nº	NOMBRE SOCIO	RUT	MANZAN A	LOTE
1	CARRASCO MALDONADO VILMA MARIBEL	12.563.140-1	C	4
2	CASTILLO TRECANAQ ANGÉLICA	16.202.594-5	A	5
3	CASTRO VILLEGRAS ANA MARIA	10.861.656-3	A	6
4	CAVA LEIVA PAMELA	16.635.397-1	B	4
5	COFRE ABURTO MANUEL JESUS	8.992.691-5	A	8
6	EPULEF CURINAO ALICIA MARGOT	15.255.137-1	C	1
7	FUENZALIDA FUENZALIDA ROSA IRENE	13.570.951-4	D	5
8	HERNANDEZ POBLETE CECILIA	9.891.698-9	B	6
9	HERNANDEZ POBLETE LUIS ARSENIO	10.511.304-8	B	3

10	HERRERA GARRIDO CLAUDIA ANDREA	13,398,747-9	D	3
11	IBAÑEZ GUZMAN VERONICA	10.917.227-8	C	3
12	ITURRA FUENTEALBA MARCIAL JUVENAL	6.884.405-3	C	2
13	KACHELE RAMOS PRIMITIVA DEL TRANSITO	11.000.971-2	C	5
14	KLAUKE ROMAN PAOLA ANDREA	12.410.662-1	B	1
15	LEFIÑIR LEFIÑANCO JUAN CARLO	13.158.156-4	D	4
16	MENDEZ BARRA ALFREDO	09.600.081-9	D	2
17	MEZA MARDONES WENDY JUDITH	11.887.754-3	B	2
18	MILLAR ZAPATA LUIR ERMO	5.606.644-6	A	1
19	MUÑOZ FERNANDEZ GENESIS MARION	17.320.054-4	A	7
20	PINO SIMON AGUEDA	15255887-2	B	8
21	QUIROZ SARZOZA MARLYN	15.958.404-6	B	5
22	RETAMAL RETAMAL GONZALO IVAN	15.554.275-6	C	6
23	SEPULVEDA ALBORNOZ NORMA NELIDA	8.194.745-7	B	7
24	TOLEDO VERGARA MARIA LUCRECIA	9.740.332-5	C	8
25	TRECANAO ACUÑA VIRGINIA	13.631.970-1	C	7
26	TRECANAO TRECANAO PAULINA	18.139.273-8	C	9
27	URRUTIA LEFIÑANCO EVA DEL CARMEN	10.907.628-7	A	3
28	VALLADARES ASTETE VERONICA ESTER	10.998.679-8	A	4
29	VERA MUÑOZ MARTA ANDREA	13.402.878-5	A	2
30	VIGUERA RIVERA MARIA PATRICIA	14.487.672-3	D	1

3.- Oficio N° 3 de fecha 12 de Septiembre 2016 de la Presidenta del Centro Artesanal Pucón solicitan autorización para instalar tres mástiles en acceso por calle G. Alderete y bajo el Techo Cultural.

Sr. Hernández agradece a los profesionales municipales que asesoran con el proyecto a los Artesanos.

**Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipales el proyecto de la construcción e instalación de mástiles en acceso Galería Artesanal Pucón por calle G. Alderete bajo Techo Cultural.**

5.- Memorándum N° 299 de DIDEKO de fecha 26.09.2016 donde remite certificado social donde se solicita ayuda Social para la Sra. Alicia Herrera Millahual del sector de Quetroleufu por un monto de \$ 423.500 para compra de materiales de construcción.

**Se aprueba la ayuda Social especial a la Sra. la Sra. Alicia Herrera Millahual del sector de Quetroleufu por un monto de \$ 423.500 para compra de materiales de construcción.**

6.- Ord. N° 223 del 22.09.2016 de SECPLAC solicita autorización a postulación FRIL y costo de operación Proyecto “Construcción Obras de Habilitación de accesibilidad Universal en Edificio Consistorial Pucón” por un monto de \$ 43.486.000.

**Se aprueba la postulación FRIL y costo de operación Proyecto “Construcción Obras de Habilitación de accesibilidad Universal en Edificio Consistorial Pucón” por un monto de \$ 43.486.000.**

7.- Ord. N° 224 del 22.09.2016 de SECPLAC solicita presentación fondos FRIL del Proyecto “Adquisición e Implementación Ascensor Edificio Consistorial Pucón” por un valor de \$32.000.000 de los cuales se fijaran al FRIL \$ 15.000.000 y se solicita al H. Concejo aprobar un aporte de \$ 17.000.000 con cargo al presupuesto municipal, costo de operación y mantención estimados en \$ 4.000.000.

**Se aprueba postular a fondos FRIL el Proyecto “Adquisición e Implementación Ascensor Edificio Consistorial Pucón” por un valor de \$32.000.000 de los cuales se fijaran al FRIL \$ 15.000.000 y se solicita al H. Concejo aprobar un aporte de \$ 17.000.000 con cargo al presupuesto municipal, costo de operación y mantención estimados en \$ 4.000.000.**

8.- Ord. Int. N° 60 de fecha 26.09.2016 donde solicitan aprobación de patente de Alcoholes restaurante MEF a nombre de Sra. Ivone de Los Angeles Hidalgo A.

**Se aprueba de patente de Alcoholes restaurante MEF a nombre de Sra. Ivone de Los Angeles Hidalgo A.**

9.- Ord. N° 222 de fecha 2 de septiembre del 2016 de SECPLAC solicita autorización Llamado a Licitación parquímetros 2017-2019.

Sobre el tema los señores concejales realizan observaciones y se acuerda que en la próxima reunión de Concejo se revisen las Bases Administrativas para el llamado a Licitación de parquímetros.

Puntos Varios:

Sr. Aviles

Sr. Riquelme de Secplac se sacaron los moldajes de los postes de calle Los Calabozos.

Que sucede con las luminarias en acceso a terreno Club de Huasos.

Solicite fotocopias de boleta de luz, agua de diciembre 2015 a julio 2016 del Aeródromo de Pucón.

¿Han llegado más informes de Contraloría?

Sr. Inzunza:

Falta señalética en calle Arauco- Uruguay y ver Población Valdés.

Sr. Alcalde (S) se están reparando señalética en radio continua y a la población Aduana.

Sr. Inzunza solicito señalética en calle Chiguayante , hay entrada de camiones con puente en ese acceso que esta destruyendo el camino.

Sr. Alcalde (S) es el único acceso con camiones de alto tonelaje , por que el pavimento de acceso de la cordillera no esta dimensionado para este tipo de carga.

Sr. Inzunza la gente también reclama por el drenaje de esa calle.

Sr. Inzunza informaron gente que esta realizando el trabajo de cámaras en el centro que están siendo mal ejecutadas los moldajes no lo están retirando.

Sr. Claudio Painepean esta obra la esta realizando el Serviu y es quien debe realizar la inspección.

Sr. Alcalde (S) solicita que se adjunte fotos de la situación para hacer la presentación.

**Se acuerda oficializar al SERVIU por la situación que no se estaría retirando el moldaje de las cámaras en las calles céntricas de la comuna.**

Sr. Inzunza solicita informe sobre N° perros que tiene el canil el número de profesionales que están trabajando, que sucede con las adopciones, no se



olviden que se dejo fondos para la campaña de esterilización que este año no se ha realizado.

Sra. Marcela Sanhueza ¿Quién queda a cargo de los perros el fin de semana?

Sr. Alcalde (S) en el mes de octubre se realizará un operativo.

Sr. Gallardo con el encargado de eterización converso he informo que habían fondos disponibles desde el mes de Mayo a nivel Regional y el proyecto de Pucón tiene 10 observaciones y que no las han resuelto.

Sra. Patricia Mena solicita de forma urgente que se preocupen del Cementerio Municipal este se encuentra abandonado con toda la basura amontonada de meses no se ve gente trabajando.

Solicito Informe de Contraloría solicito el oficio de seguimiento de los últimos informes de la Contraloría, Uso de Viáticos y de todos los Sumarios pendientes.

Sr. Gallardo solicito el oficio que dio respuesta al informe 805 de la Contraloría Regional de las 28 falta administrativas, donde 14 errores son de alta complejidad, esta solicitud también lo ingreso por la oficina de partes.

Sr. Alcalde (s) Rodrigo Ortiz se esta dando respuestas al tema de los sumarios administrativos

Ra. Patricia Mena solicito informe de los resultados de todos los sumarios que se han ordenado durante los últimos cuatro años.

Sr. Gallardo

- Hay reclamo de la mantención del camino acceso a Carhuello.
- Camino Los Arrayanes.
- - Que se ha realizado en el caso Social del Sr. Ricardo Marcelo Saguruchi del sector de Quetroleufu.

Sra. Marcela Sanhueza hay un profesor de la comuna que esta dentro de los veinte mejores evaluados de Chile es el Sr. Eligio Salamanca y se requiere de apoyo de la comunidad, por tanto los invito apoyarlo.

Solicitud de los docentes que se celebre el día 12 el Día del Profesor y que el



Vierne sea día libre sea un regalo.

Mensaje Sr.- Alcalde (S) don Rodrigo Ortiz

-Revisando las Metas del 2016 dentro de la metas Institucionales esta considerado que en el mes de Octubre debe estar Constituida la Corporación de Turismo, se solicita que se cambie esta Meta que al Mes de Octubre se haga entrega de los antecedentes al Concejo para posteriormente se Constituya la Corporación de Turismo de Pucón.

- La Otra meta es la SECPLAC esta presupuestado que esta unidad debe presentar a fondos PMU 20 proyectos, por disposiciones Gubernamentales el presente año dieron énfasis a la postulación de los fondos FRIL por tanto solicito el cambio de la postulación.

**Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba realizar cambios en las Metas Institucionales y por departamento quedando como sigue:**

- **Presentación de Estatutos de la Corporación de Turismo de la comuna de Pucón al 30 de Octubre.**
- **La Unidad de SECPLAC deberá presentar como mínimo 20 proyectos al fondos FRIL .**

Se levanta la sesión a las 22.20 hrs.

#### **ACUERDOS:**

- 1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 135 de fecha 25.08.2016, con las consultas pertinentes.**
- 2.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 136 de fecha 01.09.2016.**
- 3.-Se aprueba el Acta Ordinaria N° 137 de fecha 15.09.2016 con la observación de corregir el acuerdo de arriendo periodo de la Feria M. Ansorena de al lado del Gimnasio Municipal, el que deberá ser modificado antes de subir el acta a la pagina Web del municipio.**
- 4.- Se aprueba Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 23 de fecha 20.09.2016 por la suma de M\$ 121.289.**



**5.- Se acuerda invitara para la próxima reunión a la profesional que esta a cargo de proyecto de discapacidad para que exponga sobre la no admisión de la postulación de proyecto**

**6.- Se aprueba la corrección del acuerdo quedando como sigue:**

En Sesión Ordinaria N° 138 de fecha 26.09.2016, el Honorable Concejo Municipal de Pucón, ratifico por la Unanimidad del Honorable Concejo el acuerdo tomado en Sesión Ors. N° 133 de fecha 04.08.2016, ceder a título gratuito lotes resultantes del terreno Rol N° 231-78 denominado Lote C Fusión inscrito a fojas 536 N° 1054 de propiedad de la Municipalidad de Pucón cuya superficie es de 6.250 M2. con el fin de ceder a título gratuito individual a los Señores:

Nº	NOMBRE SOCIO	RUT	MANZAN A	LOTE
1	CARRASCO MALDONADO VILMA MARIBEL	12.563.140-1	C	4
2	CASTILLO TRECANA O ANGÉLICA	16.202.594-5	A	5
3	CASTRO VILLEGRAS ANA MARIA	10.861.656-3	A	6
4	CAVA LEIVA PAMELA	16.635.397-1	B	4
5	COFRE ABURTO MANUEL JESUS	8.992.691-5	A	8
6	EPULEF CURINAO ALICIA MARGOT	15.255.137-1	C	1
7	FUENZALIDA FUENZALIDA ROSA IRENE	13.570.951-4	D	5
8	HERNANDEZ POBLETE CECILIA	9.891.698-9	B	6
9	HERNANDEZ POBLETE LUIS ARSENIO	10.511.304-8	B	3
10	HERRERA GARRIDO CLAUDIA ANDREA	13.398.747-9	D	3
11	IBAÑEZ GUZMAN VERONICA	10.917.227-8	C	3
12	ITURRA FUENTEALBA MARCIAL JUVENAL	6.884.405-3	C	2
13	KACHELE RAMOS PRIMITIVA DEL TRANSITO	11.000.971-2	C	5
14	KLAUKE ROMAN PAOLA ANDREA	12.410.662-1	B	1
15	LEFIÑIR LEFIÑANCO JUAN CARLO	13.158.156-4	D	4
16	MENDEZ BARRA ALFREDO	09.600.081-9	D	2
17	MEZA MARDONES WENDY JUDITH	11.887.754-3	B	2
18	MILLAR ZAPATA LUIR ERMO	5.606.644-6	A	1
19	MUÑOZ FERNANDEZ GENESIS MARION	17.320.054-4	A	7
20	PINO SIMON AGUEDA	15255887-2	B	8
21	QUIROZ SARZOZA MARLYN	15.958.404-6	B	5
22	RETAMAL RETAMAL GONZALO	15.554.275-6	C	6

	IVAN			
23	SEPULVEDA ALBORNOZ NORMA NELIDA	8.194.745-7	B	7
24	TOLEDO VERGARA MARIA LUCRECIA	9.740.332-5	C	8
25	TRECANAO ACUÑA VIRGINIA	13.631.970-1	C	7
26	TRECANAO TRECANAO PAULINA	18.139.273-8	C	9
27	URRUTIA LEFIÑANCO EVA DEL CARMEN	10.907.628-7	A	3
28	VALLADARES ASTETE VERONICA ESTER	10.998.679-8	A	4
29	VERA MUÑOZ MARTA ANDREA	13.402.878-5	A	2
30	VIGUERA RIVERA MARIA PATRICIA	14.487.672-3	D	1

**7.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipales el proyecto de la construcción e instalación de mástiles en acceso Galería Artesanal Pucón por calle G. Alderete bajo Techo Cultural.**

**8.- Se aprueba la ayuda Social especial a la Sra. la Sra. Alicia Herrera Millahual del sector de Quetroleufu por un monto de \$ 423.500 para compra de materiales de construcción.**

**9.-Se aprueba la postulación FRIL y costo de operación Proyecto “Construcción Obras de Habilitación de accesibilidad Universal en Edificio Consistorial Pucón” por un monto de \$ 43.486.000.**

**10.- Se aprueba postular a fondos FRIL el Proyecto “Adquisición e Implementación Ascensor Edificio Consistorial Pucón” por un valor de \$32.000.000 de los cuales se fijaran al FRIL \$ 15.000.000 y se solicita al H. Concejo aprobar un aporte de \$ 17.000.000 con cargo al presupuesto municipal, costo de operación y mantención estimados en \$ 4.000.000.**

**11.-Se aprueba de patente de Alcoholes restaurante MEF a nombre de Sra. Ivone de Los Angeles Hidalgo A.**

**12.- Se acuerda oficiar al SERVIU por la situación que no se estaría retirando el moldaje de las cámaras en las calles céntricas de la comuna.**

**13.- Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba realizar cambios en las Metas Institucionales y por departamento quedando como sigue:**

- Presentación de Estatutos de la Corporación de Turismo de la comuna de Pucón al 30 de Octubre.
- La Unidad de SECPLAC deberá presentar como mínimo 20 proyectos al fondos FRIL .



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA



MARCELA SANHUEZA BUSTOS  
PRESIDENTA (S)